



MENDOZA, 28 ABR 2014

VISTO:

El contenido del informe elaborado por Secretaría Académica, que obra a fs. 808 del EXP-FIN: 13430/2013, en el que se solicita se establezca la efectiva prestación de servicios de la Ing. Silvina Gladys TONINI.

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se fundamenta en el hecho de que por Resolución N° 43/2014, el Consejo Directivo, designó a la Ing. Silvina Gladys TONINI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple - Efectivo - Área 3 - QUÍMICA - asignatura "Química General" como temática de referencia.

Que en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 8° de la Resolución N° 43/2014-CD corresponde establecer la fecha de la efectiva prestación de servicios en el cargo de referencia.

En uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO  
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer el día 01 de abril del año 2014, como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios, por parte de la Ing. Silvina Gladys TONINI (DNI: 18.457.074 - Legajo N° 29.660) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - Efectivo - Área 3 - QUÍMICA - asignatura "Química General", en el que fuera designada por Resolución N° 43/2014-CD.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 074 / 14



Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA